

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA METAL PLACAS "MP" CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía METAL PLACAS "MP" CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de octubre de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-
el 1006204
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Olmedo Palomino Sánchez, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el saldo en un año plazo.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Olmedo Palomino Sánchez-
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES (S/. 3'000.000,00), dividido en tres mil participaciones de un mil sucres cada una de ellas".

CLL/Ace

Guayaquil, noviembre 15 de 1994

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL